

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA DE INTERPRETACIÓN, VIGILANCIA, ESTUDIO Y APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL (PDI laboral) DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA (CIVEA).**

El día 29 de julio de 2020, se reúnen a distancia, atendiendo al artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por medio de videoconferencia en la plataforma CiscoWebex:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=m84db4377457dd00d4a429f8030882636>

**ASISTENTES:**

**POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES,**

- D. JOSÉ J. CÉSPEDES LORENTE (UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)
- D. MANUEL GARCÍA SEDEÑO (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)
- D. FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DE AGUILAR (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
- D<sup>a</sup>. BEATRIZ ARANDA LOUVIER (UNIVERSIDAD DE HUELVA)
- D. ALFONSO J. CRUZ LENDINEZ (UNIVERSIDAD DE JAEN)
- D<sup>a</sup>. YOLANDA GARCÍA CALVENTE (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)
- D. FRANCISCO MARTÍN BERMUDO (UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE)
- D. JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO (UNIVERSIDAD DE SEVILLA)
- D<sup>a</sup>. BEGOÑA MARÍA ESCRIBANO DURÁN (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, presidente de la CIVEA)
- D. RAFAEL E. HIDALGO FERNÁNDEZ (secretario de la CIVEA)

**POR PARTE DE LO SOCIAL,**

- D. FERNANDO AZNAR DOLS (CCOO)
- D. PATRICIO BOHORQUEZ RODRÍGUEZ DE MEDINA (CCOO)
- D. JUAN MANUEL CANO MARTÍNEZ (CCOO)
- D. JOSÉ E. CALLEJAS AGUILERA (CCOO)
- D. CÉSAR GÓMEZ LAHOZ (CCOO)
- D<sup>a</sup>. HORIA MOHAMED AMAR (CCOO)
- D. ARÍSTIDES MUÑOZ VILLAR (CCOO, Vicepresidente de la CIVEA)
- D. DOMINGO ORTIZ BOYER (CCOO)
- D. JOSÉ CLIMENT RODRÍGUEZ (UGT)
- D. FÉLIX HIDALGO PUERTAS (UGT)

Comienza la sesión a las 12.15h con un punto único del Orden del Día :

- Creación de Grupo de Trabajo para el Estudio, Interpretación y Aplicación del Convenio Colectivo a la modificación de las condiciones laborales sobrevenidas en las Universidades andaluzas provocadas por la pandemia COVID-19.

La Presidenta de la CIVEA inicia la sesión informando que espera a lo largo de la mañana, respuesta al escrito solicitando la constitución de la Mesa General de Negociación por parte de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, tal y como le ha comunicado la Directora General de Universidades.

Toma la palabra D. José Climent Rodríguez (UGT), propone la formalización de un grupo de trabajo abierto, sin entrar en temas específicos. Además, dicho grupo de trabajo debe ser genérico, sobre temas cuya competencia sea de la CIVEA y que en función del tiempo se vayan planteando. No quieren tratar en CIVEA temas de financiación, ya que se deben tratar en Mesa de Negociación. La composición del grupo debe ser paritaria y los sindicatos deben estar en igualdad de representación.

Por parte de CCOO, D. José Enrique Callejas Aguilera, coincide en constituir un grupo de trabajo abierto, aunque teniendo en cuenta previsiones presupuestarias.

Después de un debate abierto de una hora y media entre la parte de lo sindical, para llegar a un acuerdo en la composición del grupo de trabajo, CCOO dice que para la formalización del grupo de trabajo se acojan a los acuerdos de representatividad de la CIVEA en este aspecto, es decir tres representantes por parte de las Universidades andaluzas, dos por parte de CCOO y uno por parte de UGT, y se aclara que todo lo que se apruebe en el grupo de trabajo, deberá ser ratificado en el seno de la CIVEA.

En este momento la Presidenta de la CIVEA informa de que:

1.- Respecto al personal vulnerable frente al trabajo en época de pandemia, el procedimiento seguido para PDI y PAS dentro de las Universidades andaluzas, es la comunicación de su estado al Servicio de Prevención, que lo derivan a las Mutuas o a la Unidad de Vigilancia de la Salud. Los médicos en función de las correspondientes normas sanitarias, evalúan al paciente y lo declaran, apto para trabajar, no apto, derivándolos a sus médicos para que les den la correspondiente baja laboral o apto con adaptación.

2.- En la planificación del curso 2020-21, hay que tener en cuenta que la evolución de la pandemia podría requerir medidas de restricción del aforo en las aulas y de distancia física entre personas o que incluso pudiera ser necesaria de nuevo la suspensión de la actividad presencial en todo el sistema o en determinados centros o grupos docentes. Se plantean dos escenarios posibles: A, semipresencial y B, no presencial.

Finalmente y tras el extenso debate sin conclusión definitiva acerca ni de la constitución del número de miembros por sindicato del grupo de trabajo, ni de los temas a tratar, D. Arístides Muñoz Villar (CCOO) toma la palabra y propone una nueva reunión a principios de septiembre con acuerdos previos entre ambos sindicatos, CCOO y UGT.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 h, en Córdoba a 29 de julio de 2020,

Vº Bº, la Presidenta

El Secretario,

Fdo. Begoña María Escribano Durán

Fdo. Rafael E. Hidalgo Fernández